

151379

Quito, 30 de marzo del 2007

Señores Miembros de la  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**MULTISERVICIOS TECCHT S.A.**

De mi consideración:

Con el propósito de dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo No. 231 numeral 2 de la ley de Compañías y más disposiciones estatutarias que rigen a la compañía MULTISERVICIO TECCHT S.A., en mi calidad de Comisaría Principal y de acuerdo al nombramiento con fecha 19 de febrero del 2007; por el presente comunico a ustedes que en cumplimiento de mi obligación, he procedido a revisar:

- a.- El balance de Situación cortado al 31 de diciembre del 2006
- b.- El Estado de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2006

La revisión fue realizada a la totalidad de los comprobantes contables y de conformidad a las normas de contabilidad generalmente aceptadas. Cabe mencionar que la contabilidad esta configurada de tal manera que brinda las facilidades del caso para que se realice cualquier análisis, presentando cuadros y anexos justificativos que se requieran, muchos de los cuales han sido adjuntados a la contabilidad referida.

En mi opinión, la contabilidad presenta razonablemente la situación financiera de MULTISERVICIOS TECCHT S.A., de conformidad con los principios de contabilidad, de general aceptación, y las normas legales y estatutarias vigentes.

Cabe mencionar que la Gerencia General y demás funcionarios de MULTISERVICIOS TECCHT S.A. dieron las facilidades del caso para cumplir mi trabajo y presentar este informe.

Por lo expuesto, recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas de MULTISERVICIOS TECCHT S.A., aprobar el Balance de Situación y el Estado de Perdidas y Ganancias en los términos presentados.

Atentamente,

Dra. ALBA PALAGUACHI LASSO  
Mat. 8860 C.A.P.  
COMISARÍA PRINCIPAL  
C.C. 171248804-6